

CERTIFICADO DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS
4TA.CATEGORIA. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Fecha: 27/03/2023

Beneficiario: 12190210381 GONZÁLEZ RIVERA MARCO AUGUSTO

000002

Agente de Retención: 53485215000106 Grupo TOTVS 1

Periodo Fiscal: 202303

REMUNERACIONES	
Abonadas por el agente de retención	
Remuneración bruta gravada	\$ 30.000,00
Retribuciones no habituales gravadas	\$ 0,00
SAC primera cuota gravado	\$ 0,00
SAC segunda cuota gravado	\$ 0,00
Horas extras remuneración gravada	\$ 0,00
Movilidad y viáticos remuneración gravada	\$ 0,00
Material didáctico personal docente remuneración gravada	\$ 0,00
Bonos de productividad gravados	\$ 0,00
Fallos de caja gravados	\$ 0,00
Conceptos de similar naturaleza gravados	\$ 0,00
Remuneración exenta o no alcanzada	\$ 0,00
Retribuciones no habituales exentas o no alcanzadas	\$ 0,00
Horas extras remuneración exenta	\$ 0,00
Movilidad y viáticos remuneración exenta o no alcanzada	\$ 0,00
Material didáctico personal docente remuneración exenta o no alcanzada	\$ 0,00
Remuneración exenta Ley 27549	\$ 0,00
Bonos de productividad exentos	\$ 0,00
Fallos de caja exentos	\$ 0,00
Conceptos de similar naturaleza exentos	\$ 0,00
Suplementos particulares artículo 57 de la Ley 19.101 exentos	\$ 0,00
Compensación gastos teletrabajo exentos	\$ 0,00
SAC primera cuota – Exento o No alcanzado	\$ 0,00
SAC segunda cuota – Exento o No alcanzado	\$ 0,00
Ajustes períodos anteriores - Remuneración gravada	\$ 0,00
Ajuste períodos anteriores - Remuneración exenta / no alcanzada	\$ 0,00
Otros empleos	
Remuneración bruta gravada	\$ 0,00
Retribuciones no habituales gravadas	\$ 0,00
SAC primera cuota gravado	\$ 0,00
SAC segunda cuota gravado	\$ 0,00
Horas extras remuneración gravada	\$ 0,00
Movilidad y viáticos remuneración gravada	\$ 0,00
Material didáctico personal docente remuneración gravada	\$ 0,00
Bonos de productividad gravados	\$ 0,00
Fallos de caja gravados	\$ 0,00
Conceptos de similar naturaleza gravados	\$ 0,00
Remuneración exenta o no alcanzada	\$ 0,00
Retribuciones no habituales exentas o no alcanzadas	\$ 0,00
Horas extras remuneración exenta	\$ 0,00

Movilidad y viáticos remuneración exenta o no alcanzada	\$ 0,00
Material didáctico personal docente remuneración exenta o no alcanzada	\$ 0,00
Remuneración exenta Ley 27549	\$ 0,00
Bonos de productividad exentos	\$ 0,00
Fallos de caja exentos	\$ 0,00
Conceptos de similar naturaleza exentos	\$ 0,00
Suplementos particulares artículo 57 de la Ley 19.101 exentos	\$ 0,00
Compensación gastos teletrabajo exentos	\$ 0,00
SAC primera cuota – Exento o No alcanzado	\$ 0,00
SAC segunda cuota – Exento o No alcanzado	\$ 0,00
Ajustes períodos anteriores - Remuneración gravada	\$ 0,00
Ajuste períodos anteriores - Remuneración exenta / no alcanzada	\$ 0,00
TOTAL REMUNERACIÓN GRAVADA	\$ 0,00
TOTAL REMUNERACIÓN EXENTA O NO ALCANZADA	\$ 0,00
TOTAL REMUNERACIONES	\$ 0,00
DEDUCCIONES GENERALES	
Aportes a fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios que se destinen a cajas nacionales, provinciales o municipales	\$ 0,00
Aportes a fondos de jubilaciones, retiros, pensiones o subsidios que se destinen a cajas nacionales, provinciales o municipales por otros empleos	\$ 0,00
Aportes a obras sociales	\$ 0,00
Aportes a obras sociales por otros empleos	\$ 0,00
Cuota sindical	\$ 0,00
Cuota sindical por otros empleos	\$ 0,00
Cuotas médico asistenciales	\$ 0,00
Primas de seguro para el caso de muerte	\$ 0,00
Primas de seguro por riesgo de muerte y de ahorro de seguros mixtos, excepto para los casos de seguros de retiro privados administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación.	\$ 0,00
Aportes a planes de seguro de retiro privados administrados por entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación	\$ 0,00
Cuotapartes de fondos comunes de inversión constituidos con fines de retiro	\$ 0,00
Gastos de sepelio	\$ 0,00
Gastos de amortización e intereses de rodado de corredores y viajantes de comercio	\$ 0,00
Donaciones a fiscos nacionales, provinciales y municipales y a instituciones comprendidas los incisos e) y f) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias	\$ 0,00
Descuentos obligatorios establecidos por ley nacional, provincial o municipal	\$ 0,00
Honorarios por servicios de asistencia sanitaria, médica y paramédica	\$ 0,00
Intereses de créditos hipotecarios	\$ 0,00
Aportes al capital social o al fondo de riesgo de socios protectores de sociedades de garantía recíproca	\$ 0,00
Aportes a Cajas Complementarias de Previsión, Fondos Compensadores de Previsión o similares	\$ 0,00
Alquiler de inmuebles destinados a casa habitación	\$ 0,00
Remuneraciones y Aportes a Empleados del Servicio Doméstico	\$ 0,00
Gastos de movilidad, viáticos y otras compensaciones análogas abonados por el empleador	\$ 0,00
Gastos por adquisición de indumentaria y/o equipamiento de trabajo	\$ 0,00
Otras deducciones	\$ 0,00
Servicios educativos y las herramientas destinadas a esos efectos	\$ 432,00
TOTAL DEDUCCIONES GENERALES	\$ 0,00
DEDUCCIONES PERSONALES	
Ganancia No Imponible	\$ 0,00
Cargas de Familia	\$ 0,00
Cónyuge/ Unión Convivencial	\$ 0,00
Cantidad de hijos/as e hijastros/as	0,00
Cantidad de hijos/as e hijastros/as incapacitados para el trabajo	0,00

Deducción total hijos/as e hijastros/as	\$ 0,00
Deducción Especial	\$ 0,00
Deducción Específica	\$ 0,00
Deducción Especial Incrementada Primera parte del penúltimo párrafo del inciso c) del artículo 30 de la ley del gravamen	\$ 0,00
Deducción Especial Incrementada Segunda parte del penúltimo párrafo del inciso c) del artículo 30 de la ley del gravamen	\$ 0,00
Cantidad de Hijos/Hijastros al 100%	19,00
Cantidad de Hijos/Hijastros Incapacitados al 100%	20,00
Cantidad de Hijos entre 18 y 24 años - Educación al 50%	21,00
Cantidad de Hijos entre 18 y 24 años - Educación al 100%	22,00
TOTAL DEDUCCIONES PERSONALES	\$ 0,00
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	
REMUNERACIÓN SUJETA A IMPUESTO	\$ 0,00
Alícuota aplicable artículo 94 de la ley de impuesto a las ganancias %	\$ 0,00
Alícuota aplicable sin incluir horas extras %	\$ 0,00
IMPUESTO DETERMINADO	\$ 0,00
Impuesto Retenido	\$ 0,00
Pagos a cuenta	\$ 0,00
SALDO A PAGAR	\$ 0,00

Se extiende el presente certificado para constancia del interesado

Lugar y Fecha: 27/03/2023

Firma del Responsable:

Identificación del Responsable:

MARCO AUGUSTO GONZÁLEZ RIVERA